

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº: 454

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 380/25  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS " XIII  
JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE VIOLENCIA DE  
GENERO Y DELITOS CONEXOS"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

16454/25

"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX)  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 NOV 2025

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
FOLIO 1/4  
17 NOV 2025  
MESA DE ENTRADA  
Nº 454 Hs 14:00 FIRMA

**VISTO** la Nota N° 322/2025 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; Y  
**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial las "XIII Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género y Delitos Conexos", organizadas por el Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales, el Consejo Federal de Política Criminal, el Ministerio Público Fiscal de la Nación y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia, a realizarse los días 19 y 20 de Noviembre del corriente año, en la Sala Niní Marshall de la ciudad de Ushuaia.

Que, las presentes jornadas constituyen un espacio de análisis, reflexión e intercambio entre los distintos actores institucionales vinculados al diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de género y se dan en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Que, las mismas reúnen a representantes de los tres poderes del Estado, organismos internacionales, referentes del ámbito académico, ministerios públicos y gobiernos locales, en una agenda de trabajo que aborda de manera integral los desafíos y avances en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, así como la consolidación de un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género en el ámbito judicial.

Que el programa contempla distintos ejes temáticos que promueven la articulación institucional y la coordinación intersectorial como herramientas indispensables para la atención y acompañamiento de las víctimas, el fortalecimiento de la respuesta judicial y la generación de estrategias preventivas eficaces.

Que, las conferencias magistrales a cargo de destacadas especialistas nacionales e internacionales, como así también las mesas locales de intercambio, ofrecen un marco de formación y actualización otorgando a las jornadas una proyección federal e internacional que fortalece las políticas de igualdad en el territorio provincial.

Que, para nuestra provincia la misma representa una oportunidad valiosa para el fortalecimiento institucional, el abordaje integral y la consolidación de políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos y perspectiva de género.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial las "XIII Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género y Delitos Conexos", organizadas por el Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales, el Consejo Federal de Política Criminal, el Ministerio Público Fiscal de la Nación y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse los días 19 y 20 de Noviembre del corriente año en la Sala Niní Marshall de la ciudad Ushuaia.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**  
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial las "XIII Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género y Delitos Conexos", organizadas por el Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales, el Consejo Federal de Política Criminal, el Ministerio Público Fiscal de la Nación y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse los días 19 y 20 de Noviembre del corriente año, en la Sala Niní Marshall de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** RECONOCER Y DESTACAR la labor del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos y al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por la organización, compromiso institucional y sostenida tarea de formación y sensibilización para la erradicación de la violencia de género y la promoción de una justicia con perspectiva en Derechos Humanos.

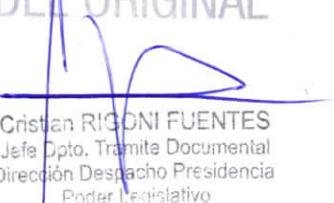
**ARTÍCULO 3º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**330 / 25**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

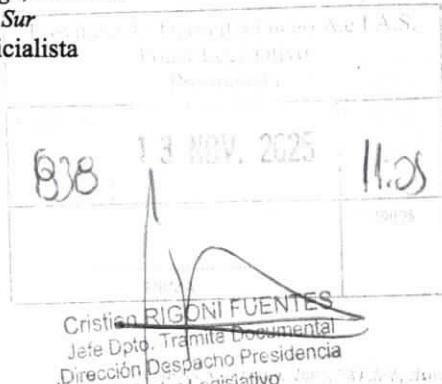
  
Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



Nota N° 322/2025.-

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 12 de noviembre de 2025.

Sra. Presidenta  
Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S  
Mónica URQUIZA

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted, con motivo de solicitar declarar de interés provincial "XIII Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género y Delitos Conexos", organizadas por el Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales, el Consejo Federal de Política Criminal, el Ministerio Público de la Nación y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre del corriente año en la Sala Nini Marshall de la ciudad de Ushuaia.

Las presentes jornadas constituyen un espacio de análisis, reflexión e intercambio entre los distintos actores institucionales vinculados al diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de género y se dan en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las mismas reúnen a representantes de los tres poderes del Estado, organismos internacionales, referentes del ámbito académico, ministerios públicos y gobiernos locales, en una agenda de trabajo que aborda de manera integral los desafíos y avances en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, así como la consolidación de un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en el ámbito judicial.



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista*

El programa contempla distintos ejes temáticos que promueven la articulación institucional y la coordinación intersectorial como herramientas indispensables para la atención y acompañamiento de las víctimas, el fortalecimiento de la respuesta judicial y la generación de estrategias preventivas eficaces.

Las conferencias magistrales a cargo de destacadas especialistas nacionales e internacionales, como así también las mesas locales de intercambio, ofrecen un marco de formación y actualización otorgando a las jornadas una proyección federal e internacional que fortalece las políticas de igualdad en el territorio provincial.

Por todo lo expuesto, es que solicito a Usted esta declaración de interés provincial con el articulado que abajo incluyo, dado que la realización en nuestra provincia representa una oportunidad valiosa para el fortalecimiento institucional, el abordaje integral y la consolidación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

*Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.*

*Maria Victoria  
Legisladora  
PODER*

*Declaración de interés provincial  
en el fortalecimiento de la respuesta judicial, el acompañamiento de las víctimas, el fortalecimiento institucional, el abordaje integral y la consolidación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares son Argentinos"*



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista*

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial las "XIII Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género y Delitos Conexos", organizadas por el Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales, el Consejo Federal de Política Criminal, el Ministerio Público de la Nación y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a realizarse los días 19 y 20 de noviembre del corriente año en la Sala Niní Marshall de la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Reconocer y destacar la labor del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos y al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por la organización, compromiso institucional y sostenida tarea de formación y sensibilización para la erradicación de la violencia de género y la promoción de una justicia con perspectiva de derechos humanos.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese, archívese.

*Maria Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO*